

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'80 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 13 de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.007

El presupuesto aplazado

Un buen rumbo.—Las oposiciones.—El Gobierno.

El punto concreto puesto a votación en la interesantísima sesión que ayer celebró el Congreso, se refería a la pralación que la Cámara debía conceder al exámen de los gastos, dejando para después de este exámen la discusión de los ingresos.

En un admirable discurso desarrolló el Sr. Morat esta tesis, al par que apuntaba aquellas soluciones más acomodadas a las circunstancias del momento.

La pralación del estudio de los gastos sobre los ingresos es demanda que viene hace tiempo reclamada por la opinión, que ha sido ensalzada en reuniones y manifiestos de Cámaras de Comercio y de otras asociaciones, que el mismo Gobierno ha considerado buena y que, sin embargo, rechazó ayer en la hora de la votación, incurriendo en una contradicción lamentable.

De otras enseñanzas del debate de ayer no creemos que sea ocioso decir unas palabras.

Palpitó como idea culminante, una idea de saneamiento del régimen parlamentario, que de una vez es preciso prevalecer en la práctica.

Deba discutirse con calma, sin el apremio del tiempo, en condiciones de verdadera normalidad, lo cual no es posible, como decían con gran sentido el Sr. Morat y el Sr. Romero Robledo, legislando en verano, y teniendo abiertas las Cortés en la época natural de las vacaciones, cuando la naturaleza y el clima del país, imponen el reposo.

La época natural de tener abiertas las Cortés, es de Noviembre en adelante.

Se discutió también ayer, mientras se desarrollaban los varios incidentes de la sesión, que al prestigio de todos conviene, y también al prestigio del régimen parlamentario, que los asuntos se traten a toda luz, en vez de intentar resolverlos en tanteos y conferencias particulares, para que a la postre queden las Cortés a modo de escenario en que se representen obras previamente ensayadas.

Otros detalles de la sesión a que nos referimos, son ya de carácter más secundario, aunque tienen interés.

Al apreciarse el carácter de las transacciones propuestas por el Sr. Villaverde—causa de las oportunas reservas del Sr. Morat y del interesante episodio que luego se desarrolló—el Sr. Romero Robledo estuvo muy hábil; quizá con exceso vehemente el señor Maura, y afortunadísimo el señor Sagasta, soscogando los ánimos y enderezándolos hacia la pesquisa de una solución.

El Gobierno, todo el mundo pudo advertirlo, anduvo muy infortunado en la contienda, siendo grande el desastre que padeció.

Habia anunciado el Sr. Villaverde que dejaría su cartera si no se discutían su presupuesto y otras leyes; y no pareciendo esto bastante, el mismo jefe del Gobierno, al hacer suyas las palabras del ministro de Hacienda, declaró que el Gobierno se consideraría fracasado, si no salían ahora el presupuesto y las leyes indicadas por su compañero de gabinete, declaración innecesaria, sobre todo del modo cerrado en que se formuló, y que a los pocos minutos tuvo el Sr. Silvela que borrar y recoger, vista la actitud resultante de las oposiciones.

Nocensuramos nosotros al Sr. Silvela la porque haya vuelto de su acuerdo; pero sí debemos lamentar sus contradicciones de conducta y de opinión, porque esto quebranta hondamente su autoridad, siendo así que el prestigio es la primera condición para las funciones de gobierno.

LOS PRESUPUESTOS

La comisión de Presupuestos del Congreso continuó ayer el estudio del impuesto sobre alumbrado. Esta tarde ha vuelto a reunirse para examinar los proyectos especiales.

El ministro de Hacienda ha retirado ya

de la comisión los proyectos de impuesto sobre la sal, consumos y clases pasivas y el relativo a transportes, que ha sufrido alguna modificación.

También se reunirá la comisión esta noche para oír al representante de las Cámaras de Comercio, Sr. Ruiz de Velasco, y para comenzar el estudio del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Banco de España

El Consejo de Gobierno del Banco de España examinó ayer la última fórmula de transacción propuesta por el Sr. Villaverde, acordando, después de un detenido examen, insistir en las observaciones que tienen formuladas.

Las obligaciones de Filipinas

Los Sres. Montilla, Romero Robledo, Díaz Cordobés, Merino, Ugarte, Lopez Chicheri y Gasset (D. Fernando), en una enmienda que han presentado al proyecto de ley de arreglo de la Dauda, solicitan la consignación en el presupuesto de obligaciones generales, del crédito necesario para el pago íntegro de los intereses de las obligaciones hipotecarias de Filipinas, ó sea sin la deducción del 15 por 100, y que queden en suspenso, y no suprimidas, las amortizaciones de dichos valores.

Empréstito de 2 300 millones

En el Congreso se reunieron anoche los diputados catalanes, ratificando su anterior acuerdo de presentar, apoyada por todos, la proposición del Sr. Sallarés pidiendo que se amplíe el empréstito amortizable que proyecta el ministro de Hacienda á mil millones más, destinándolos al desarrollo del plan de obras públicas que presenta el Gobierno y á la construcción de edificios para oficinas y dependencias oficiales.

También acordaron apoyar una enmienda autorizando al Gobierno para celebrar conciertos económicos con las provincias que lo soliciten y se hallen en condiciones legales, y presentar otras al presupuesto de gastos y al proyecto de impuesto sobre el alcohol.

Los catalanes estiman aceptable, salvo ligeros detalles, el proyecto sobre transportes.

La ponencia visitará al Sr. Silvela para darle cuenta de estos acuerdos.

Los alcoholeros

Los representantes de la industria de alcoholes, presididos por el Sr. Morat, se reunieron anoche, acordando que dos de sus individuos se hagan intérpretes de los deseos de los alcoholeros en un dictamen que presentarán al Gobierno como fórmula para un arreglo.

Adhesiones

Barcelona 12.—Los gramios que acordaron cerrar sus establecimientos reciben numerosas adhesiones, especialmente de los pueblos agregados.

El Fomento del Trabajo nacional.

Barcelona 12.—Hoy ha celebrado sesión el Fomento del Trabajo Nacional. El presidente, Sr. Rusiñol, dió cuenta del objeto de la reunión, el cual era dar lectura de la exposición que eleva á los Cuerpos Colegisladores la citada Sociedad.

Dicha exposición es extensa y razonada, indicando los capítulos de los presupuestos en los cuales deben de hacerse economías. En el presupuesto de ingresos señala partidas que atacan al desarrollo de la riqueza pública.

La lectura del documento fué interrumpida por los aplausos varias veces, especialmente en lo concerniente al concierto económico.

La Cámara de Sevilla

Sevilla 12.—La Cámara de Comercio ha dirigido al Congreso de los diputados una instancia en contra de los presupuestos y pidiendo las siguientes reformas administrativas:

Solicita la reducción de los gastos, hasta lograr que no excedan de 750 millones.

Protesta contra los aumentos en el presupuesto de gastos.

Rechaza los nuevos tributos.

Opónese al impuesto sobre utilidades, porque en su concepto, y mediante él, se trata de convertir á la industria y al comercio en agentes del fisco.

Solo admite los impuestos sobre la renta, intereses de la deuda, sueldos y haberes.

Combate detenidamente el impuesto de alcoholes, pidiendo la rebaja de tarifas.

Interesa la rebaja de los artículos de consumo, especialmente los de alimentación de los obreros.

Opónese al aumento en los transportes por lo que perjudican al tráfico.

Rechaza la autorización para modificar el arancel.

Pide la estabilidad de las leyes que afectan al comercio, la industria y la navegación.

En el caso de que se prescindiera del impuesto de utilidades y se disminuyeran los demás, aceptaría el aumento de la contribución industrial, para que el Estado disponga de los recursos absolutamente indispensables.

La instancia será presentada por un diputado sevillano, y se interesará el apoyo de todos los demás.

DONATIVO RÉGIO

A última hora de la sesión del Congreso circuló ayer por los pasillos la noticia de que S. M. la Reina cedia, por iniciativa propia, un millón de la dotación de la Casa Real, para hacer frente á la situación que el Tesoro atraviesa.

La noticia al principio fué por algunos recibida con reservas, porque los ministros no tenían noticia del acto generoso atribuido á S. M.; pero pronto se acreditó su exactitud; y justo es decir que todas las personas imparciales tributaban sinceros elogios á la Reina, á los cuales, por cierto, se agrega EL CORREO.

En cuanto á la situación del Gobierno, resulta bien poco airosa; porque todavía hace pocas horas que, discu-

tiendo el señor presidente del Consejo con el Sr. Romero Robledo, decía que, antes que consentir en tal donativo, renunciaría el puesto que ocupa.

En esto se fundan, y con razón, los periódicos, para decir que la situación del Sr. Silvela es cada momento más difícil.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia duró dos horas, desde las diez hasta las doce.

Rumores de crisis

Como resultado de la sesión de ayer del Congreso, circularon durante toda la noche insistentes rumores dando por segura una crisis inmediata, despertando gran interés el Consejo de ministros.

Los rumores no se confirman, pues al terminar el Consejo, tanto el presidente como los ministros negaron que se hubiese planteado este asunto en los términos que se suponía.

Donativo de la Reina

El primer asunto de que se trató en Consejo fué de una comunicación del mayor-domo mayor de Palacio, participando al Gobierno que S. M. la Reina hace un donativo al Tesoro de un millón de pesetas, además del que viene cediendo desde 1893.

En dicha comunicación, que recibió ayer tarde en el Congreso el Sr. Silvela, se manifiesta que S. M. la Reina hace este nuevo donativo en nombre de la familia real, por propia iniciativa y en vista de la situación angustiosa del país.

«Este designio de la Corona—dice La Correspondencia—no es de ahora. Surgió en la voluntad de la Reina en el primer momento en que se pensó en la liquidación de nuestras desastrosas guerras.

No se ha hecho público hasta ayer, porque hasta la fecha las Cortés no habían tratado de los problemas económicos, y éste era el momento más oportuno.»

Después de discutir el asunto, se convino en que el Gobierno conteste á S. M. que ha visto con complacencia su ruego generoso, y lo acepta, agradeciéndolo en nombre del país.

El Gobierno entiende que el acto de la augusta dama se debe interpretar como donativo que no envuelve restricción de la lista civil.

Los presupuestos en el Congreso.

El Consejo se ocupó después de los debates parlamentarios, principalmente en el Congreso, examinando los ministros la situación con respecto á la discusión de los presupuestos y de los proyectos económicos.

Se trató de los discursos pronunciados por los jefes de las minorías, conviniendo en que la fórmula del Sr. Romero Robledo, ofreciendo solo recursos al Gobierno hasta que se votasen los presupuestos, no era admisible.

Se acordó que los Sres. Silvela y Villaverde confirieran esta tarde, á primera hora, con todos los jefes de las minorías del Congreso para estudiar una fórmula de transacción que permita resolver de acuerdo la cuestión económica.

Reducción de empleados y material.

También se discutió en Consejo lo propuesto por el Sr. Morat de economizar un 15 por 100 de personal y material.

Los ministros manifestaron que restringiendo la proporción—al 6 por 100, por ejemplo—podría llegarse á un acuerdo.

Los arsenales.—El presupuesto de Guerra.

Habíase también del arriendo de los arsenales y de realizar otras reducciones en los gastos; pero no se resolvió nada, dejándolo para otro Consejo, que se verificará el domingo ó el lunes, y en el cual ya podría darse cuenta de lo resuelto hoy con los jefes de las minorías.

Del presupuesto de Guerra no se ocupó el Consejo. Ese presupuesto se halla ya en la comisión, sin más rebajas que las consignadas en la reducción del contingente á 80.000 hombres.

Expedientes

Se despacharon varios de Fomento, Gracia y Justicia y Guerra, y uno de Gobernación sobre el servicio de vapores interinsulares con Canarias, elevándose á 200.000 pesetas el tipo de subvención en esta segunda rebaja, que se celebrará en breve.

REUNION

DE LOS JEFES DE LAS MINORÍAS

Citacion

Leemos en El Tiempo: «El señor presidente del Consejo citó anoche para hoy, á las dos de la tarde, á todos los jefes de minorías parlamentarias, con objeto de celebrar una reunión, á la que asistirá el señor ministro de Hacienda, y en la que se estudiará y convendrá la forma más práctica de realizar una avenencia parlamentaria que devuelva al país su normalidad económica, y que no dudamos se conseguirá teniendo en cuenta que el patriotismo no puede ser olvidado por las minorías, sea cual fuere su color político.»

La proposición del Sr. Fabie

La proposición de ley del Sr. Fabie determinando la competencia para conocer de los delitos políticos cometidos por los senadores y diputados, que ayer apoyó dicho señor, y tomó en consideración el Senado, dice así:

«Artículo 1.º El Senado conocerá de los delitos definidos en el libro II del Código penal los 1.º, 2.º y 3.º del artículo 1.º, cometidos por senadores que hayan jurado en su cargo.

Art. 2.º El Tribunal Supremo, compuesto de tres jueces, será competente para juzgar á los senadores y diputados que hayan jurado su cargo, cuando cometieren cualquiera de los delitos definidos en los títulos del 4.º al 14 del libro II del Código penal.

Art. 3.º Para las faltas definidas y castigadas en el libro III del Código penal vigentes, los senadores y diputados quedarán sometidos á las autoridades y jueces que sean competentes para juzgarlos en los casos ordinarios.

Art. 4.º Queda derogado el párrafo tercero del art. 1.º de la ley de procedimiento cuando el Senado se constituya en tribunal de justicia.»

Tribunal de honor

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente real orden:

«Como consecuencia de la real orden de 22 de Mayo último, en la que se dispone la separación del servicio del segundo teniente del regimiento de infantería de Zaragoza, núm. 12, D. Luciano Dávila Serrano, en virtud del fallo dictado por el Tribunal de honor constituido por los segundos tenientes de dicho cuerpo, la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que se expida la licencia absoluta al referido oficial, el cual deberá ser incluido en nuevo alistamiento y clasificación, con arreglo á lo prevenido en el núm. 7 del artículo 50 de la vigente ley de reclutamiento.»

En honor de Castelar

Mañana se discutirá en el Congreso la proposición del Sr. Moya pidiendo que se coloque en el salón de Conferencias una lámpara con el busto en relieve del insigne Castelar.

Con este motivo se leerán todos los Mensajes de pésame que han dirigido los Parlamentos del extranjero al Congreso español.

Apojará la proposición el Sr. Moya, y hará uso de la palabra en elogio del señor Castelar los firmantes de la proposición, Sres. Sagasta, Maura, Azcárate, Linera, Rivas, Romero Robledo y Sol y Ortega, y los Sres. Celleruelo, Navarro Reverter, Canalejas, presidente del Consejo de ministros y presidente de la Cámara.

Mac-Kinley y Alger

Washington 12.—En los círculos mejor informados de esta ciudad se asegura que el secretario de Guerra, Mr. Alger, presentará la dimisión en cuanto termine el informe que está redactando sobre su carrera administrativa.

EL PROCESO DE MONTJUICH

Palamós 12.—Reunidos en meeting 4.000 ciudadanos del pueblo de Palamós y alrededores, aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

- 1.º Inmediata aprobación de la ley Azcárate.
- 2.º Revisión del proceso de Montjuich con todas sus consecuencias.
- 3.º Castigo de los culpables.
- 4.º Separación de las autoridades que intervinieron en el proceso, como garantía de imparcialidad.
- 5.º Derogación de la ley de represión del anarquismo.—Palet y Casanovas.

La Exposición de Gijón

Aplazamiento

Gijón 12.—Una comisión de expositores ha solicitado hoy por escrito de la Junta directiva el aplazamiento de la apertura de la Exposición hasta el 23 de Julio.

Fundán su instancia en que desean que sea ésta la primera Exposición que se inaugure con las instalaciones completamente terminadas.

La Junta ha accedido á la demanda.

Los azucareros

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer tarde á última hora la comisión de fabricantes y los diputados á Cortés y senadores de la provincia. Presidió don Alberto Aguilera, y asistieron los Sres. Banaña, Hernández Velasco, Jimenez de Latorre, Agrala, Sanchez Mira, conde de Castillejo, Garzon, marqués de Portago, marqués de Albuñol, Marin de las Balcenas, Sanchez Roman, Castañer, Rodriguez Acosta, Montoro, Carrillo, Rubio Perez, La Chica, Lopez Saez, Las Heras, Oliveras, Sanchez Echevarria y Seco de Lucena.

Reinó en los concurrentes perfecta unanimidad de criterio, conviniéndose un plan de conducta.

La ponencia mixta nombrada estudiará los datos aducidos por los fabricantes y seguirá trabajando para llevar al ánimo del Sr. Villaverde la convicción de la justicia con que pide la reforma del impuesto proyectado.

La comisión de diputados y senadores convocará á los demás representantes de las provincias interesadas en el asunto para entablar una acción común parlamentaria.

La escuadra española

Dentro de dos dias es esperada en Cádiz la escuadra de instrucción, que irá en seguida al Ferrol á limpiar fondos.

Después saldrá á continuar sus ejercicios, fundando un dia frente á San Sebastián para ayudar al pabellon real.

Se dice que es probable que haga ejercicios en presencia de S. M.

Marinos libertados

Segun comunica al ministerio de Marina la comisión liquidadora de Filipinas, se han

presentado en la capital del Archipiélago los individuos pertenecientes al cuerpo de infantería de Marina que á continuación se expresan, los cuales se encontraban prisioneros de los tagalos.

Teniente, D. Manuel Candor Calatayud; cabos, Antonio Hallin Barnabeu y Manuel Dopico Pardo, y soldados, José Martin Ester, Pedro Sabator Torrens, Buena Ventura Tinoco y Marcelino Rego Villegas.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Maura. Es actitud mia de que habia el Sr. Silvela responde á la conducta del Gobierno trayendo aquí un presupuesto de gastos como el que ha presentado.

Ese presupuesto significa (no haciéndole un desgasto) en los gastos una bayoneta para cada peseta que quiera recaudarse. (Aplausos.) Esta es la opinion general del país, de los tontos y de los discretos, de los instruidos y de los ignorantes. Sólo el Gobierno desoye esta voz.

Vais á ponerlos en el caso, á nosotros que deseábamos ayudarlos, de colocarnos al lado del movimiento iniciado contra vuestra obra.

Yo no quiero ser cómplice involuntario de la perturbación en el país.

No queréis atender á las soluciones de concordia y de paz; persistís en vuestra actitud? Pues bien; ahora veremos cuándo acaba la discusión de los presupuestos. (Aplausos.)

El señor presidente del Consejo sostiene que se hacen grandes economías, 500.000 pesetas en su ministerio, y considera que no hay motivo para la grave actitud adoptada por el Sr. Maura.

El Sr. Azcárate reconoce que el ministro de Hacienda está animado de buen deseo y que ha retirado lo relativo á consumos y á la sal, inspirándose en la justicia; pero que en cambio ha retirado tambien lo de las clases pasivas por miedo á los militares.

Hace la suma de los presupuestos de Guerra, Marina, las cargas de justicia, clero, clases pasivas y Casa real, que asciende á 150 millones. ¿Qué queda para los demás? pregunta.—Esto es absurdo, esto no puede ser.

Para instrucción pública se destinan nueve millones; para la Casa Real 9.200.000 pesetas; para administración de justicia, juzgados, forenses, etc., ocho millones.

Habia de los arsenales, y cita el caso de tres buques que se construyeron por el mismo modelo, y que costaron: uno como dos, otro como cuatro y otro como seis.

Califica de injusta la amenaza del Sr. Silvela de apelar á todos los recursos legales, dirigida á las minorías; las cuales pretenden solo discutir con la debida amplitud los presupuestos, y esto no se consigue ni en Agosto, ni en Septiembre, ni en Octubre.

El señor presidente ha declarado que ciertas reformas solo puede realizarlas un gobierno revolucionario; luego lo que hace falta ahí es un gobierno revolucionario. (Sensación.)

El señor ministro de Hacienda cree que se puede llegar á un acuerdo, no ahora, sino más adelante, y que se debe proceder á votar, y alude al Sr. Morat.

El Sr. Canalejas se asocia á las manifestaciones de los Sres. Maura y Romero Robledo, y declara que no puede imponerse á las minorías el sacrificio de dejar pasar los presupuestos, y anuncia que adoptará la misma actitud de resistencia.

El Sr. Sagasta aconseja al Gobierno que procure llegar á un acuerdo con las minorías, pues los tiempos más están para concordia que para reñir batallas.

Recuerda lo que propuso hace días al Gobierno para que transformara las leyes económicas y las someterá á la aprobación del Congreso.

Rechaza la calificación de ministerial que se le ha dado, demostrando que los demás señores de la mayoría se muestran más amigos del Gobierno que él, por cuanto los otros señores aprueban los proyectos que el Gobierno propone, y él no los acepta.

Vuelve á aconsejar al Sr. Silvela que acepte la transacción que le proponen las minorías.

¿Qué más quiere el Sr. Silvela, dice, que tener á su lado en esta cuestión hasta al Sr. Romero Robledo?

Dice que á él lo mismo le dá pasar el verano en Madrid que en cualquier parte, y termina diciendo que, con procedimientos de guerra no conseguirá nada el Gobierno.

El señor presidente del Consejo dice que, siendo la obra y la actitud del Gobierno de transigencia, no se halla dispuesto á rechazar lo que significa concordia; pero que esto no puede resolverse en un debate como el presente, y si en el seno de la comisión de Presupuestos, donde cabe examinar las soluciones que presentan las minorías.

El Sr. Romero Robledo niega que se deje guiar por pasiones, y advierte que lo que él ofreció tar al Gobierno fueron medios para cumplir su misión durante el interregno parlamentario.

Considera que la discusión debe suspenderse hasta que los jefes de las minorías pongan de acuerdo sobre los recursos que han de conceder al Ministerio durante ese interregno, y expresa el deseo de que el volverse á reunir puedan llegar todos á una patriótica inteligencia; pero que de no ser así,—dice—los debates se reducirán á exponer opiniones frente á opiniones, y no á actitudes obstruccionistas.

El Sr. Morat dice que no retira el voto particular y pide votación nominal.

Verificada ésta, es desechado el voto por 115 votos contra 90.

Los tetuanistas se abstienen.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

LOS DETENIDOS

de la jurisdicción de Guerra y el Tratado de Paz

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á fin de cumplimentar lo estipulado con los Estados Unidos de América en el art. 6.º del Tratado de paz de 10 Diciembre próximo pasado, se proceda con la urgencia posible á disponer que sean puestos en libertad los detenidos ó presos á que alude dicho artículo, que hayan sido procesa-

dos por la jurisdicción de Guerra y que se encuentran en los establecimientos penales, á cuyo efecto se reclamarán de éstos las hojas históricas ó testimonios de condenas correspondientes, y se dará cuenta mensual al ministerio de los comprendidos en dicha disposición ó noticia de no existir ninguno.

Por telégrafo Interior

Tormenta en Segovia
Segovia 12.—En la mañana de hoy descargó sobre esta población una violenta tempestad.

En el Gobierno civil cayó una chispa eléctrica, corriendo por los conductores de los timbres y de la luz.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

El año anterior ocurrió igual hecho en dicho edificio.

Se teme que la tempestad haya causado desastres en los campos.

Tormenta en Valencia
Valencia 12.—A las dos de la tarde se ha iniciado una fuerte tormenta con relámpagos, truenos y chubascos.

Traquilidad en Igualada
Barcelona 12.—Se ha restablecido la tranquilidad en Igualada.

Incendio
Valencia 12.—En una tienda de comestibles de la calle de Palau, un cohete ha prendido fuego á una cantidad de pólvora, que había almacenada, propagándose el incendio á todo cuanto había en el establecimiento.

Los bomberos han impedido que el fuego se propagara á las trastiendas, donde había 100 litros de petróleo.

A las siete y media se ha logrado localizar el fuego.

El Vitoria
Cartagena 12.—Precedente de Barcelona ha fundado esta tarde el acorazado Vitoria, que salió á verificar un crucero por aguas del Mediterráneo.

El único incidente ocurrido en los mencionados ejercicios, fué la inutilización de un cañón de la batería de estribo.

Dicho cañón será reemplazado en el arsenal.

Ha entrado en ésta el crucero Infanta Isabel, para efectuar reparaciones.

Tormenta en Gullur
Zaragoza 12.—En el cercano pueblo de Gullur descargó ayer una espantosa tormenta.

Ha quedado inundado gran parte del pueblo, y en algunas casas el agua llegó á un metro de altura.

En lo más rudo de la tormenta cayó un rayo en la iglesia, produciendo un incendio de consideración.

Con auxilio de los vecinos pudo dominarse el fuego, por lo menos para impedir que se corriera á las casas contiguas.

Barco japonés
Ferrol 12.—Ha fundado en este puerto el destructor japonés Shinri, para proveerse de agua y carbón.

Procede de Brest, y se dirige al Japon.

El próximo contingente
En la sesión primera del ministerio de la Guerra se trabaja, bajo la dirección del general Bascarán, para la reducción del contingente á 80.000 hombres. Los regimientos de línea quedarán con 600 hombres.

Fiestas en Búrgos
Con motivo del próximo Congreso católico que ha de reunirse en Búrgos desde el 30 del próximo Agosto al 15 de Septiembre, el Ayuntamiento de aquella ciudad prepara grandes fiestas en obsequio de la numerosa concurrencia de forasteros que seguramente asistirá á presenciar las sesiones.

cion del voto particular ayer verificada en el sentido de la no aceptación.
El Sr. Fernández Blanco anuncia una interpelacion al Gobierno relativa á nombramiento de concejales interinos en fecha no permitida por la ley.
El Sr. Letegat pide al ministro de Marina varios datos, respecto á cuando se puso la quilla á los acorazados que están en construcción, madera que se ha gastado en su construcción y la fecha en que podrán navegarse los buques *Princesa de Asturias* y *Cataluña*. Además pide datos respecto á mobiliario y material.
El ministro de Marina ofrece remitir los datos que se piden, pero anticipando que tardará algún tiempo pues se refieren á fechas bastante atrasadas.

Votar este presupuesto para atender á esos organismos, es derrocharlo. Hace falta tener un programa definitivo y saber si después de la pérdida de las colonias hemos de limitarnos á una marina para defensa de las costas ó una armada de combate.
Se inclina á lo primero y á que se fomente la marina mercante, pues ella es el verdadero plantel de la de guerra.
Termina diciendo que si después de los últimos desastres no buscamos el remedio á los males en esta ocasión, la primera que se nos presenta, la cargada que lance el país será oída en todas partes. Yo he hablado; ahora escucharé para volver á hablar de nuevo.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO EN PALACIO

El que bajo la presidencia de S. M. la Reina ha tenido lugar esta mañana, ha sido muy breve.
Menos de una hora han permanecido los ministros en la regia Cámara.
El asunto principal de él ha sido el estado de las discusiones parlamentarias y las consecuencias que las últimas sesiones de Cortes puedan traer á la política actual. A las 10 de esta mañana aventuró el presidente del Consejo, pues todo está supeditado á lo que resulte de la conferencia que esta tarde ha de celebrarse con los jefes de las minorías.
El Sr. Silveira dió las gracias á la Reina por la generosa donación que ha hecho de un millón de pesetas en beneficio del Estado.
Ligeramente trató de la cuestion de orden público, creyendo asegurado éste en la Península, y suponiendo que pronto, por haberse restablecido la tranquilidad, se levantará el estado de guerra en Zaragoza.

Del viaje de la corte nada se habló, pues parece ser que S. M. espera que pronto, por haberse restablecido la tranquilidad, se levantará el estado de guerra en Zaragoza.
Respecto lo de pedir se cuenta el número de senadores, S. S. es muy dueño.
El Sr. conde de las Almenas se duele de que el ministro de Fomento haya dejado para último término el contestar respecto á la pregunta sobre la generosidad de S. M. la Reina.
Insiste en que el Gobierno ha debido dimitir, pues refiriéndose á la generosidad de S. M. la Reina fué cuando el Sr. Silveira dijo que, de realizarse, se retiraría del Gobierno.
Protesta de las palabras del señor ministro de Fomento respecto de la calificación de abuso á su derecho de pedir se cuenta el número de señores senadores cuantas veces se trate de votar definitivamente leyes.
Añade que este Gobierno no hace otra cosa que engañar al país.
Dice á la presidencia que no retirará las palabras de que éstos son los presupuestos de la Bolsa, palabras repetidas en otra parte sin protesta.
El Sr. conde de las Almenas rectifica, é insiste en que el Sr. conde de las Almenas abusará de su derecho si llega á la obstrucción, y que lo hecho por S. M. no es cesión de nada de su lista civil, sino un donativo que el Estado no puede rechazar.
El Sr. conde de las Almenas lee las palabras pronunciadas por el Sr. Silveira en el Congreso, y deduce de ellas que le ha llegado la hora de dimitir, por haber llevado á cabo S. M. la generosa iniciativa, que dijo obligaría á aceptar, pero también á abandonar el gobierno.
El Sr. ministro de Fomento rectifica otra vez y se termina el incidente.

Fervor religioso

Leemos en *El Alcaide de Huelva*:
«Segun hemos oido decir, el Sr. Coello está preparando una notabilísima circular á los alcaldes y secretarios de los pueblos, encomendándoles que despierten la fe católica en sus respectivas localidades, y que ellos no dejen de asistir diariamente á cuantos oficios se celebren en la iglesia ó iglesias de sus lugares.
Lo que no sabemos es si el Sr. Coello regará á los curas de la provincia que entre tanto los alcaldes y secretarios pasan el día en la iglesia, ellos se encarguen del despacho de los asuntos municipales.»

SOLDADOS SUDANESES

Toion 12 (recibido el 13).—Los 150 tiradores sudaneses que pertenecieron á la expedición Marchand al Africa central, han salido hoy con dirección á París, con objeto de tomar parte en la revista militar que se verificará allí pasado mañana con motivo de la fiesta nacional.
Enorme gentío invadía los alrededores de la estación, aclamando con entusiasmo á los soldados sudaneses.—Fabra.

Progresos del socialismo

Paris 13.—Telegrafian de Munich que en las elecciones legislativas de Baviera los liberales han sido derrotados por los católicos y los socialistas en las grandes poblaciones.
Los primeros pierden cinco puestos en Munich.
Las elecciones se han verificado en medio de grande agitación, poniendo de manifiesto los progresos que hace el socialismo en Alemania.—Fabra.

Incidente

El Sr. Vincenti aprovecha la ocasion de presentar documentos, para dirigir un ruego á la mesa.
Consta éste en que la mesa use de su autoridad para que venga á la Cámara un ministro que parece estar huido de ella.
Ha oído—dice—al ministro de Fomento cartas para que discuta asunto tan importante como el que se refiere á la provision de escuelas normales. Al no venir comete un desatado.
(La mayoría durante todo el ruego del Sr. Vincenti, lo corre con risas estemporáneas.)
El Sr. Vincenti dice que está en su derecho, y que si no se le atiende acusará mañana á una proposición incidental.
El Sr. Vincenti dice: Ruid, que sin duda estáis condenados á morir riendo.
El presidente de la Cámara ofrece atender el ruego del diputado.
Varios señores diputados apoyan proposiciones de ley de interés local y dirigen ruegos de escasa importancia.
La sesión continúa lánguidamente, notándose que la mayor parte de los diputados ministeriales abandonan al local por la impaciencia que les produce no conocerse aún el resultado de la conferencia de los Sres. Silveira y Villaverde con los jefes de las minorías.
Después se aprueba una proposición del Sr. Sarabia pidiendo que el contrasta en las obras de oro, plata y bisú que se un hecho, objeto de evitar fraudes á los particulares.

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto de ley de fuerzas navales.
El general Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.
(En la Cámara no llega á 30 el número de diputados.)
En un razonado discurso, cuyos principales conceptos no llegan á oírse desde la tribuna, pide la reducción del contingente en virtud de las pérdidas sufridas en la marina y de la escasez de medios con que cuenta el país.
El Sr. Augusto, de la comisión, le contesta.
Rectifican ambos señores.
(Durante este debate entran en el salon los Sres. Sagasta y Romero Robledo. Este habla con el Sr. García Alix, quien deja la presidencia al marqués de Tevega, saliendo de la sesión, con objeto, sin duda, de estar tarde. Lo mismo hace el ministro de Marina. Poco después vuelven ambos á ocupar sus puestos, sentándose también en el lugar destinado al Gobierno el ministro de la Gobernación.)
El Sr. Bergamín consume el segundo turno en contra.
Solicita economías; entre otras, la reducción en el número de buques.
(Ocupan el banco azul los Sres. Silveira y Villaverde.)
El Sr. Rancós le contesta.
Después de la mantense de que haya pasado el primer aniversario de la pérdida de la escuadra en Santiago de Cuba, sin que en las Cortes se le haya dedicado un recuerdo, dice que la marina ha sido calumniada, y que la culpa de todo reside en la desdichada administración, que por buques de guerra tiene los que solo servirían para perseguir pescadores.
(Los Sres. García Alix y Silveira conferencian, abandonando el último el salon de Sesiones.)
Encarece el Sr. Rancós la necesidad de tener una marina verdad que pueda defendernos de las contingencias del porvenir.
En las rectificaciones contesta el Sr. Rancós á una pregunta del Sr. Bergamín, diciendo que el artículo adicional significa una autorización al ministro para modificar, si lo cree conveniente, después de las economías que se acuerden en el Parlamento, las fuerzas que se fijan.
El Sr. Maura consume el tercer turno en contra.
Afirmo que á pesar de haberse retirado el primer proyecto se presenta uno á la Cámara que parece redactado por enemigos de la patria.
Con esa autorización lo único que se consigue es que sostengamos oigan la misma marina que antes. Lo que nos ha quedado, después de la desgracia de Santiago de Cuba, pretendemos dotarlo con las mismas fuerzas de antes.
Asegura que por el sistema seguido desde antiguo hemos tenido buques todos de distinto andar y de malas condiciones que no servían al combate, siendo imprescindible reorganizar esa administración.
Sin embargo, se consideran ahora fuerzas navales á las que tenemos y se las pretende dotar, á pesar de que no son más que los cascos que no pudieron ir al combate.
Afirmo que no podemos prescindir de la marina, porque nos es preciso para la defensa nacional y para representación de nuestro territorio.
Pero debemos y podemos tener marina de combate!
Para saber si la debemos tener, hace falta saber si la podemos tener como es debido no como antes; con buques que formen una verdadera masa homogénea, depósitos de carbon, tripulación inteligente etc. que funcione constantemente á todo gasto, porque para tenerla que sea bien.
Ahora bien, ¿Podemos? En mi opinion ahora no; debiendo limitarnos á lo que es necesario para defender las costas, evitación de bloques etc.
Pide que al votar ese proyecto se fijen en la responsabilidad que contraen ante el país, pues los culpables del abandono de la marina son los hombres civiles y los Gobiernos que han consentido á sabiendas sostener unos arsenales y unos organismos sin ningún provecho para la nación.
Las cantidades concedidas para marina han sido gastadas sin conocimiento de lo que se hacía.
Si hemos de tener marina es necesario saber para qué y cómo.
No tenemos material, pues los buques son restos inútiles de diferentes clases; algo así como los botones que pudieran hallarse en un saldo, todos distintos, en los que no pueden los marinos practicar, aprender ni hacer nada. (Muy bien.)

La interpelacion del Sr. Jimeno

El Sr. Jimeno explica su anunciada interpelacion sobre las Escuelas Normales (Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca).
Empieza diciendo que el señor ministro de Fomento, por su significado político, está incapacitado para ocupar el ministerio que puede llamarse de Instrucción pública.
(Entran algunos señores senadores en el salon y se forman grupos en los que se habla con gran animación de la avencencia del Gobierno con las oposiciones, y hasta la tribuna llega la relación de las bases de la mencionada avencencia, de que damos noticia en otro lugar.)
Continúa el Sr. Jimeno y dice que desde el 20 de Marzo ha estado la *Gaceta* publicando disposiciones, casi todas contradictorias, para implantar las reformas del Sr. Gamazo y para colocar unos cuantos amigos.
Manifiesta que si los liberales hubieran sabido el uso que de la autorización dada al Sr. Gamazo había de hacer el señor marqués de Pidal, no la hubieran dado.
Censura la forma en que se han provisto algunas cátedras de Escuelas Normales, en cuya provision, según el orador, ni siquiera se han cumplido las disposiciones legales del ministro de Fomento actual.
Dice que para la Normal de Valencia se ha nombrado más personal del que figura en plantilla, y pregunta al marqués de Pidal por qué no se ha publicado en la *Gaceta* la hoja de servicios de los aspirantes á una cátedra de la Normal Central, con la que ha sido agraciada una persona de la intimidad del señor ministro.
Censura duramente los actos de polución del marqués de Pidal, y dice que por este camino no hay regeneración posible, y advierte por la presidencia (señor Martínez Campos) de que faltaban pocos minutos para entrar en la orden del día, termina su discurso con un brillante párrafo, diciendo que el país tiene perfecto derecho á que se le dé instrucción adecuada é inspirada en otros moldes más amplios y científicos que los actuales, en que se inspiran todas las disposiciones del señor ministro de Fomento.
Trascurridas las horas reglamentarias, se entra en el

Senado

Sesion del día 13 de Julio de 1899
Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Martínez Campos, con muy pocos señores senadores en los escaños.
En el banco azul el señor ministro de Fomento.
Leída y aprobada el acta de la anterior, piden la palabra los señores ministro de Fomento, general Ochoando y conde de las Almenas.
Dada cuenta del despacho ordinario, el Sr. conde de las Almenas dice que está á disposición del Sr. Jimeno para que explique la interpelacion que tiene anunciada.
El Sr. Jimeno ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para, después de que hablen los señores que la tienen pedida.
Accede á ello la presidencia y concede la palabra al general Ochoando.
Este presenta una exposición de diez y nueve pueblos de la provincia de Albacete protestando de los presupuestos, y principalmente del impuesto de alcoholes.
También dirige un ruego al ministro de Fomento relativo á una carretera de la misma provincia.
El Sr. ministro de Fomento ofrece complacerle.

El donativo de la Reina

El Sr. conde de las Almenas pregunta al Gobierno si es cierto lo dicho por la prensa de la mañana respecto á que S. M. ha hecho la donacion de un millón de pesetas de su lista civil, y al en su consecuencia el Sr. Silveira había presuptado su dimi-

Elevacion del descuento

Londres 13.—El Banco de Inglaterra ha elevado hoy su descuento del 3 al 3 y 1/2 por 100.

Desórdenes en Lila

Paris 13.—Durante la noche última ocurrieron en Lila nuevas manifestaciones tumultuosas.
Numerosas casas de instituciones religiosas fueron objeto de los ataques de los muchedumbre, resultando con todos los cristales de sus ventanas hechos pedruzcos á pedruzcos.

El atentado al rey Milano

Paris 13.—A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera de Serbia, todas las personas que aparecen comprometidas en la conjura contra la vida del ex-rey Milano, han sido sometidas á un Consejo de guerra.
Segun las declaraciones prestadas por el regicida Jorge Rzenevitch, él, que ninguna odiosidad personal sentia por el ex-rey Milano, no era más que un instrumento de Pasitch, á quien había servido como secretario particular, siendo éste comisario de Belgrado; Kosia Fanchanowitch, antiguo ministro del Interior y hoy director de la Caja de Ahorros más importante de la capital; Stojam Protich, antiguo inspector del ministerio del Interior y director de un importante periódico radical; el coronel Nikolic, declarado de reemplazo por deslealtad, y el diputado Gjouritch, conocido por sus tendencias antidinásticas.
Las veinte prisiones realizadas en los primeros momentos y los documentos encontrados en casa de una dama, comprometen seriamente á los partidarios de la anterior familia reinante.
La dinastía actual sigue recibiendo manifestaciones de adhesión y de protesta contra el criminal atentado de que pudo ser víctima el padre del rey Alejandro.—Fabra.

Ley de Sanidad

En el Senado ha vuelto á reunirse esta tarde la Comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de ley de Sanidad.
Por no haber podido asistir á la reunion el Sr. ministro de la Gobernacion, ha estado representándole el subsecretario de dicho departamento, señor marqués de Lema, dándole cuenta la Comisión de las reformas del proyecto que en el dictámen se incluyen.

Los catalanes

Los diputados por Cataluña Sres. Sallarrés, Comyn, marqués de Camps, Maluquer, Rosell, Vivanco y Alonso Martínez, han presentado en la mesa del Congreso la proposición formulada por el Sr. Sallarrés para invertir mil millones de pesetas en la construcción de canales y pantanos de riego, carreteras, ferro carriles secundarios, repoblacion de montes, construcción de edificios para dependencias del Estado, subvenciones á los puertos y creación de Escuelas especiales y prácticas de Agricultura, Industria y Comercio.
Autorizar al Gobierno para contratar en diez años uno ó varios empréstitos con dicho objeto. Acompañan al proyecto los apéndices en que se determina la forma en que han de invertirse 25 millones como base para establecer en nuestro país el pequeño crédito agrícola, y 25 millones para subvencionar á los obreros inválidos del trabajo, incluso por la edad, mediante premios á las Sociedades obreras y mixtas de obreros y capitalistas.
Para la realizacion de este proyecto se propone la supresion de todos los créditos que en los presupuestos figuran destinados á esta clase de obras, y con cuyos créditos se atenderán los intereses del empréstito sin aumento en el presupuesto de gastos, calculando que realizadas las obras sus productos para el Tesoro importarán aproximadamente un sobrante de unos 13 millones de pesetas.

El Canal de Lozoa

La direccion del Canal ha pasado esta tarde una comunicacion al alcalde de Madrid, participando que á causa de la lluvia

AL MENUDEO

La última recepción
Hoy jueves se verificó en el ministerio de la Guerra la última recepción militar, en vista de lo avanzado de la estación.
Ha sido denunciado el número de *El País* correspondiente al día de ayer.

Muerto por un rayo

Córdoba 12.—Ayer hubo una fuerte tormenta en Villanueva del Rey. Un rayo mató á un labrador que estaba en el campo.

Ferrocarril eléctrico

En la proposición de ley presentada al Congreso para construir un ferrocarril eléctrico desde Granada á Motril, no se solicita subvencion, pidiéndose solo que se declare de utilidad pública para los efectos de la expropiacion.
Se aprovechará para la fuerza motriz un salto de agua de 5.000 caballos, situado en el centro de la Alpujarra y el trayecto total será de 72 kilómetros, con estaciones en Granada, Armilla, Alhauzín, Padul, Durcal, Talará, Beznar, Tablete, Vélez, Bandalia y Motril.
En la proposición se dice que se encarga de la construcción y explotación de la línea la casa Malbay, Puigcarbó y Compañía.

La infanta doña Isabel

No es cierto que la Infanta doña Isabel piense pasar la temporada de verano en Epinay.
Lo que hay de cierto es que hace meses pensó S. A. llevar á cabo una excursion por Holanda, pero ha desistido por completo de ella y saldrá para La Granja el mismo día que S. M. la Reina para San Sebastián.

Tal vez en Octubre vaya S. A. á Paris

En los puestos de agua inmediatos á la Biblioteca, rieron anoche Carmen Mena García y Rita Guerra.

Barcos en San Sebastian

Durante el presente verano se hallarán en aguas de San Sebastian los cañoneros *Tenerario*, *Magallanes* y *Mac Mahon*, afectos al servicio de vigilancia de la costa, al propio tiempo que á las órdenes de S. M.

Un cohantago

El *Imparcial* refiere el siguiente suceso: Un capitán del ejército, á quien se había amenazado con publicar un artículo contra él si no entregaba cierta cantidad, se puso de acuerdo con el agente de la policía judicial, D. Antonio Sanchez Gonzalez, para castigar á los que trataban de explotarlo.

Asociacion de la Prensa

A las tres de la tarde del día 15 del actual celebrará junta general la Asociacion de la Prensa, en su domicilio social, para el examen de cuentas y renovacion de algunos cargos de la directiva.

Donativo

Como donativo á la Asociacion Matritense de la Caridad, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Nava de Bonifio, ha entregado al alcalde de Madrid 2.000 pesetas.

de ayer se ha producido una gran turbia, que obliga á la suspensión del agua para los servicios municipales.

El Sr. Gamazo No se confirma que el Sr. Gamazo haya salido para Rinaosa. Continúa en Torrejón.

A la casa paterna El diputado Sr. Cavestany, que se había separado del Sr. Silvea recobrando su libertad de acción, ha reingresado de nuevo en las filas de la mayoría.

Balance del Día

Toda la atención política se hallaba fija esta tarde en la anunciada reunión de los jefes de las minorías del Congreso con los Sres. Silvea y Villaverde, reunión para la que habían sido invitados anoche por el jefe del Gobierno, y señalada para las dos de la tarde.

Esta se ha verificado en el despacho del presidente de la Cámara popular, asistiendo además de los Sres. Silvea y Villaverde, el vicepresidente del Congreso, Sr. García Aliz, y los señores Sagasta, Romero Robledo, Maura, Canalejas, Navarro Revarter, Pi y Margall, Muro, Pradera y Olazábal.

A las dos en punto llegó el Sr. Pi y Margall, coincidiendo con él los señores Silvea y Villaverde; á poco entraron en dicho despacho los demás concurrentes, siendo las dos y veinte y cinco minutos cuando lo hizo el señor Sagasta, y el último el Sr. Olazábal.

El Sr. García Aliz se retiró á las tres para abrir la sesión. Mientras duró la conferencia, en los pasillos y Salones de Conferencias del Congreso, que se hallaban concurrenciosos de diputados y senadores, se discutía animadamente el resultado de aquélla, haciéndose cálculos y cálculos políticos para todos los gustos y caprichos.

Peró bueno es hacer constar que la opinión más generalizada entre diputados de la mayoría y de las minorías, era que no se discutirían en esta legislatura los presupuestos.

Eran las cuatro y cuarto cuando terminó la reunión; momentos antes salió el Sr. Maura, avisado de que se había puesto en la sesión á debate el proyecto de ley de fuerzas navales.

Todos los jefes de las minorías, lo propio que los Sres. Silvea y Villaverde, guardaron gran reserva sobre los extremos y detalles de lo discutido, por más que los primeros manifestaron que en líneas generales reinó entera conformidad.

Segun nuestros informes, el Sr. Silvea, en nombre del Consejo de ministros, manifestó que había citado á los jefes de las distintas tendencias de la Cámara, para conocer su criterio en la cuestión económica, cuestión que el Gobierno siempre consideró nacional, y á la que debían coadyuvar todos los partidos políticos.

Expresó que por honor del Gobierno no podía subordinar sus ideales financieros al criterio de las oposiciones; pero que al mismo tiempo había mostrado su espíritu de transigencia, aplazando los proyectos de consumos, de la sal, clases pasivas y transportes, que afectan más de cerca á las clases necesitadas.

Defendió los proyectos del ministro de Hacienda, considerándolos benefi-

ciosos para resolver el problema del déficit, y por último estimó imprescindible el proyecto de arreglo de las Deudas y la necesidad de reforzar los ingresos.

Seguidamente, el Sr. Romero Robledo propuso como fórmula de transacción la próroga de la autorización de la ley de 28 de Junio, para el pago del cupon de los vencimientos del 15 de Agosto y 1.º de Octubre con el descuento de 20 por 100.

Que se suspendieran las sesiones de Cortés hasta el mes de Octubre, y que en este interregno el Gobierno emprendiera el estudio de un plan de reorganización administrativa para obtener la reducción de los gastos.

Los Sres. Canalejas, Maura, Muro, Olazábal, Pradera y Navarro Revarter, estuvieron conformes con la anterior fórmula con ligeras variantes.

El Sr. Pi y Margall observó que sería de mal efecto la clausura de las Cortés, y declaróse partidario de que se fomentasen las obras públicas, asintiendo los presentes á esto último.

El Sr. Sagasta manifestó estar conforme con lo propuesto.

El ministro de Hacienda formuló algunas aclaraciones á sus proyectos y se mostró conciliador.

El presidente del Consejo pronunció un discurso, resúmen del debate, y después de examinar lo que proponían las oposiciones, dijo que no podía adquirir compromiso cerrado alguno, hasta que esta noche en Consejo se tomara un acuerdo que mañana á las dos de la tarde pondría en conocimiento de los jefes de las minorías.

Respecto á la reunión de Cortés en Octubre, dijo el Sr. Silvea que él no podría comprometerse, pues era prerrogativa de la Corona, y que lo único que podía hacer, era gozar de la confianza régia entonces, sería aconsejárselo á S. M.

Conocidos estos detalles de la reunión, la opinión más general era que dentro de seis ó siete días se cerrarían las Cortés, tiempo necesario para discutir los proyectos de fuerzas de mar y tierra, y para la redacción de la fórmula de arreglo que ha de presentar la comisión general de Presupuestos.

Como en el precedente croquis de arreglo han intervenido, por un lado el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, y por otro los jefes de las minorías, claro es que ha merecido la aprobación de la generalidad.

Sin embargo, algunos individuos de las minorías creen que han debido resolverse algunas de las cuestiones aplazadas; y por parte de la mayoría, el disgusto ha sido aún más patente, por creer bastantes diputados que el Gobierno resulta de la transacción muy quebrantado.

Esta atmósfera ha sido favorable á que se supongan rumores de crisis, que se supone estallar en el Consejo de ministros de esta noche, que unos concretaban á la salida de los señores Polavieja y Durán y Bas, y otros á la dimisión de todo el Gobierno.

En opinión de personas importantes de la situación, si el general Polavieja desea retirarse debe ser reemplazado en el acto por el general Azcárraga; y por su parte, el Sr. Silvea debe aprovechar las vacaciones de verano para presentarse en Octubre con el estudio hecho de los servicios

y con importantes reducciones en los gastos, en la seguridad—añadiendo que las mortificaciones de amor propio del momento no tienen importancia al lado de la conveniencia de no andar variando todos los días de Gobierno, con tanta más razón cuanto que otro conservador que se formara sería más débil y pasajero que el que preside el Sr. Silvea.

Como quiera que sea, estas contingencias despertian gran curiosidad, y de ahí la impaciencia con que se espera el resultado del Consejo que se celebrará esta noche.

En la votación que anoche se verificó en el Congreso, llamaron la atención tres cosas:

1.ª La poca mayoría que obtuvo el Gobierno.

2.ª La abstención de los amigos del duque de Tetuan.

3.ª Que á pesar de votarse concretamente la pralación de los gastos y las economías y reducciones importantes que implicaba el discurso del Sr. Moret, los diputados catalanes conservadores y polaviejistas, Sres. Sallars, Sotohermoso, Puig y Saladrigas, Cucurulla y otros, á pesar de todas sus protestas de regeneración y de independencia, votaron con el Gobierno con la mayor sumisión.

Sesiones parlamentarias: Ha sido bastante movida la sesión del Senado, á causa del incidente entre los señores conde de las Almenas y marqués de Pidal, de que hablamos en el correspondiente extracto.

En el Congreso ha fijado especialmente la atención el discurso del señor Maura sobre el dictamen de fuerzas navales, discurso verdaderamente notable, y cuyas ideas bien claro se ha visto que tenían el asentimiento de casi toda la Cámara.

El Sr. Maura no cree que es tiempo ahora de aspirar á una escuadra de combate; debiéndonos contentar con los buques necesarios para la vigilancia de las costas y con el fomento de la marina mercante.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia Contestacion del Congreso al Mensaje de la Corona.

Admitiendo la dimisión presentada por D. Angel Bascarán del cargo de gobernador civil de la provincia de Logroño.

Nombrando para el cargo anterior á D. Federico Huesca, cesante de igual cargo.

Guerra Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Oses y Rodríguez de Arellano.

Idem la misma recompensa al general de brigada D. Julio Alvarez Chacon.

Idem la misma recompensa al general de brigada D. Guillermo Reinlein y Sequera.

Dictando reglas para el reconocimiento y adeudo de las cantidades de provisiones que conducen los buques.

Determinando la partida del arancel por la que han de aduendarse las empuñaduras de hierro, acero, cobre y latón para armas blancas.

Gobernacion Confirmación una providencia del gobernador de Cáceres sobre suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Alía.

Fomento Declarando cesantes por supresion de las plazas que desempeñaban, á varios individuos de la secretaría y de la contaduría de

la Junta de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

| | Dia 12 | Dia 13 | Diferen.ª |
|--|---------|--------|-----------|
| 4 0/0 interior | | | |
| Serie F de 50.000 p. | 82 45 | 82 50 | + 0 05 |
| R 25.000 | 82 45 | 82 55 | + 0 10 |
| D 12.500 | 82 50 | 82 65 | + 0 15 |
| C 5.000 | 82 95 | 82 85 | - 0 10 |
| B 2.500 | 83 00 | 82 85 | - 0 15 |
| A 500 | 83 05 | 83 05 | > |
| G y H 100 y 200 | 83 00 | > | > |
| En diferentes series | 83 00 | 82 70 | - 0 30 |
| Fin mes | 82 40 | 82 50 | + 0 10 |
| Fin próximo | > | > | > |
| 4 0/0 exterior | | | |
| Serie F de 24.000 p. | | 68 45 | |
| R 12.000 | 68 50 | > | > |
| D 6.000 | > | 68 45 | > |
| C 4.000 | > | > | > |
| B 2.000 | > | > | > |
| A 1.000 | 68 50 | 68 45 | - 0 05 |
| G y H 100 y 200 | 68 40 | 68 40 | > |
| En diferentes series | 68 60 | 68 45 | - 0 15 |
| Partidas de 50.000. Id. de 100.000 | > | 68 50 | > |
| Fin mes | > | > | > |
| Fin próximo | > | > | > |
| 4 0/0 amortizab. | | | |
| Serie E de 25.000 p. | 69 60 | 69 50 | - 0 10 |
| D 12.500 | > | 69 55 | > |
| C 5.000 | 69 60 | 69 60 | > |
| B 2.500 | 69 60 | > | > |
| A 500 | 69 65 | 69 55 | - 0 10 |
| En diferentes series | 69 60 | 69 60 | > |
| Tasero | | | |
| Ob. 5 0/0 30 Junio 97 | 101 30 | 101 25 | - 0 05 |
| Serie A de 500 ptas. | 101 20 | 101 20 | > |
| B de 5.000 | 93 70 | 93 90 | + 0 20 |
| Ob. 5 0/0 s/ Aduan. Id. hasta 10.000 pts. | 93 70 | 93 95 | + 0 25 |
| Ultramar | | | |
| Billetes Cuba 1886 | 70 20 | 70 25 | + 0 05 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 70 20 | 70 20 | > |
| Billetes Cuba 1890 | 59 40 | 59 45 | + 0 05 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 59 45 | 59 35 | - 0 10 |
| Ob. Filipinas 6 0/0 | 78 25 | 78 30 | + 0 05 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 78 25 | 78 20 | - 0 05 |
| Bancos y Socied | | | |
| Acciones B. España 405 00 | 407 00 | + 2 00 | |
| Id. B. Hipotecario | > | > | > |
| Cédulas id. 5 0/0 | 102 50 | 102 50 | > |
| Cédulas id. 4 0/0 | > | > | > |
| Oblig. id. 5 0/0 | > | > | > |
| Banco Castilla | > | > | > |
| A. C. de Tabacos, \$12 00 | \$11 00 | - 1 00 | |

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 22'85 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 31'00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00'00.

A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

PARIS 13 (12'05 t.)—40/0 exterior 60'20. Sesiones de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62'60. —Barcelona fin mes, 62'55.—Paris, exterior, 60'10.

Bolsa de Barcelona Sesiones 13 (4'08 tarde).

Interior, 4 por 100, 62'47.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 69'87.—Cubas, 1890, 59'00

Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes 50'30.—Colonial, 00'00.—Francia, 33'85.—Orense, 11'40.—Arna.

De la Agencia Fabra

PARIS 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60 15 y 60'20.—3 por 100 francés, 101'12.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

LOS TEATROS

Jardin del Buen Retiro Anoche, á pesar de la crudeza del tiempo, el teatro de los Jardines estuvo sumamente concurrido, disfrutándose dentro del edificio una agradable temperatura, habiendo obtenido *Las campanas de Carrion* una interpretación perfecta por parte de todos los artistas. Esta noche, día de moda, *Robinson*. Mañana, para debut de la señorita Benavente, se pondrá en escena *El barberillo de Lavapiés*.

Charada A un muchacho amigo mio, que es una segunda tres, chorizo dos tres primera le mandó su madre Inés. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: MIS TE LA.

Cultos

Santo de mañana.—Santos Justo y Focas, soldados; San Buenaventura, Obispo y doctor y Santa Adela, viuda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará á las diez misa solemne en la que predicará el Sr. Nievas, y por la tarde, á las seis, principia la novena á Nuestra Señora del Carmen y será orador D. Luciano de la Cruz.

En Santa María Magdalena principia la novena á su Titular, y predicará á las seis de la tarde D. Félix Mariano Reija.

Novenas del Carmen Continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen, y predicarán:

En Santiago, el Sr. Uribe y el P. Miguel Berzaluce.—En San Idelfonso, un P. Carmelita.—En Nuestra Señora de Gracia, don Gregorio Gonzalez y el Sr. Gomez Soté.—En San Sebastian, los Sres. Marin y Zazo.—En Santa Bárbara, el Sr. Gonzalo del Sagrado Corazon.—En San Pascual, los señores Barragán y Manzanedo.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Balsalobre.—En Monserrat, el Sr. Pareja.—En Santa Cruz, D. Lino Martinez.—En San Marcos, el señor Ballesteros.—En San Millan, el Sr. Gonzalez Reyes.—En las Comendadoras de Santiago, D. Antonio Márcores.—En San José, el Sr. Balsalobre.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes.

APOLO.—A las 8 3/4.—Los arrastrados.—A las 9 3/4.—La luz verde.—A las 10 3/4.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras)—A las 12.—Las buenas formas.

ELDORADO.—A las 8.—Instantáneas.—A las 10.—El primer rezo.—A las 11.—Los flamencos.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—27 de abono.—T. impar.

El barberillo de Lavapiés. Intermedios en el jardin por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—11.ª matiné de moda por la compañía internacional.—Debut.—El Wargraph, los caballeros nadadores en la pista acuática y M. Maximilian con sus cuatro elefantes amatestrados.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLOR.—No hay función para dar lugar á los ensayos de una interesante pantomima de gran espectáculo y novedad.

ROMEA.—A las 9, 10, 11 y 12.—Estrellas sevillanas.—El rey de la magia.—Triquadre fin de sieclo.—Augusta Bergés.—Bella Española.

IMPRESA DE EL CORREO.

tas maravillosas al general Pichegrú, que aquel las había rehusado enérgicamente en un principio; pero que el tiempo y la constancia le habían hecho más sensible á tan cuantiosas ofertas, y que meditando un millon en metálico, doscientas mil libras de renta vitalicia, el castillo de Chambord, el ducado de Artols y el gobierno de la Aleacia, se llegaría á vencer su obstinación.

Era extraño el ver el gran número de emigrados que llegaban constantemente, unos con pasaportes falsos y nombres supuestos, otros con sus verdaderos nombres, y pidiendo que se les alistase en el número de los adeptos á la causa de la revolución, y otros con supuestos certificados de residencia, que probaban haber permanecido en Francia durante el período de aquella.

La atención á tal aglomeración de gentes extrañas, cuyas intenciones no podían ser fácilmente reconocidas, se creyó oportuno decretar que todo emigrado volviese inmediatamente al departamento de que provenía, y aguardase allí la decision del comité llamado de Seguridad; pero los emigrados hallaban fácilmente medios para eludir aquel decreto y permanecer en París.

Como es natural, se empezaba á notar con creciente recelo la imposibilidad de que el azar reuniese á tantas gentes de un mismo partido en un punto dado.

Se comprendía á primera vista que se tramaba alguna cosa grave y que en un momento, quizá no lejano, la tierra se abriría bajo los pies de los infinitos partidos que habían recorrido las calles de la capital de Francia.

Por ellas discurría un gran núme-

ro de gentes vestidas con trajes grises y goliillas negras y verdes, y en cuyas figuras no podían menos de fijar sus ojos los partidarios del nuevo régimen.

Aquel color era el de los chuanes. Por lo general, al ver pasar aquellos jóvenes que llevaban públicamente la librea real, se tramaban quimeras y pependencias de un color político, y que no podían pasar desapercibidas, ni menos aún darlas el carácter de cuestiones particulares.

Dassault y Marchenna, los dos revoltosos más famosos de aquella época, tapizaban las paredes con escritos alarmantes, que provocaban la insurrección del pueblo parisiense.

El viejo La Harpe, aquel pretendido discípulo de Voltaire, que comenzó por tributarle un culto exagerado y concluyó por vengarse de él, el viejo La Harpe, después de haber sido uno de los más acérrimos demagogos, se convirtió durante la prision de algunos meses en un reaccionario furibundo, que comenzó á demostrar la revolución de sus ideas, atacando á la misma Convención que tanto la había favorecido.

Un tal Lemaistre tenía en París un centro público de conspiración realista, que se hallaba en correspondencia directa con varias casas de las provincias; dicho personaje esperaba, gracias á ramificaciones hábilmente combinadas, hacer de toda la Francia lo que había conseguido hacer de la Vendé.

Lemaistre tenía en Nantes una casa secundaria que recibía órdenes directas de París, y en dicha casa, y en medio de un lujo verdaderamente real, dió una comedia á los principales electores de aquella población, en la

Pues hélos á continuación: Ministeriales.—Partidarios de la vida civil.—Caballeros del puñal.—Hombres del 10 de Agosto.—Setembristas.—Girondinos.—Brisotinios.—Federalistas.—Hombres de Estado.—Hombres del 31 de Mayo.—Moderados.—Sospachosos.—Hombres de la llanura.—Sapos del pantano.—Montañeses.

Estos fueron los que prevalecieron solamente en el año 1793.

Pasemos á los años 1794 y 95.

Alarmistas.—Compasivos.—Lisonjeros.—Enisarios de Pettit y Coburgo.—Peutmetres.—Rudos.—Sans culottes.—Contra revolucionarios.—Habitantes de la cresta.—Terroristas.—Maratistas.—Ahogadoras.—Bañadores de sangre.—Terminorianos.—Patriotas de 1789.—Compañeros de Jehú.—Chuanes.

Añadamos aquí la juventud dorada de Freron, y habremos llegado al 22 de Agosto de 1795, día en que la nueva Constitución, llamada del año III, después de haber sido discutida artículo por artículo, fué adoptada por la Convencion.

Cada Luis de oro valla entonces mil doscientos francos, en asignados.

El 25 de Julio de 1794, es decir, dos dias antes de la muerte de Robespierre, fué ejecutado á las ocho de la mañana André Chenier.

En la carreta fatal le acompañaban á sufrir la misma pena Montalembert, Cregyn, Montmorency, Soiserolles, sublime anciano, que no tuvo inconveniente en responder al llamamiento de su hijo, y murió con gusto—si es que es posible morir así—en lugar de su hijo; y por último, Roucher, el autor de *Mois*, que ignoraba iba á morir con André Chenier, y que al reconocerle sobre la fatal carreta se aba-

lancó á él, y al estrecharle entre sus brazos le recordó unos versos en que con rasgos sublimes pintaba Racine la amistad.

Un amigo de Roucher, y de André Chenier, que aun á riesgo de su propia vida tuvo el valor de seguir á la carreta hasta el pie de la guillotina, oyó durante todo el camino hablar á los dos amigos de la poesta de la vida, del amor que invade el corazón en los primeros años de nuestra existencia y de los fundados ensueños que ambos á dos forjaban para el porvenir.

Interin le tocaba su vez, Andrés Chenier empezó á leer á Roucher sus últimos versos, los cuales no pudo terminar de leer, á causa del llamamiento del verdugo. Al oír aquella voz estridente que demandaba su cabeza, Chenier lanzó una postrera y cariñosa mirada sobre aquel escrito, el último creado por su fecunda imaginación, y entregándose á aquel amigo fiel que le había seguido hasta el pie del cadalso, subió resuelto los escalones que conducían al fin de su existencia.

Gracias á aquel depósito, fueron conservados sus últimos versos, y pudo Latouche, á quien se deba la única edición que existe de las obras de André Chenier, incluirlos en esa preciosa joya de la literatura francesa.

En el momento de colocarse al lado de la guillotina, Andrés se llevó las manos á la frente y exclamó:

—¡Tanta tanto aquí!

—Te equivocas—le gritó aquel amigo inseparable—cuanto pudieras decir lo tengo aquí.

Y le enseñó sus últimos versos.

—¡Gracias!—exclamó.

